



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

464-09

18 SEP 2009

Salta,
Expediente N° 12.197/2.009.

VISTO:

La Resolución N° 284/09 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad mediante Resolución - D - N° 313/09, convoca el Concurso mencionado y se establece la fecha de apertura de inscripción para los postulantes al cargo.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación, eleva a fojas 08, la propuesta de los docentes para conformar los Miembros del Jurado.

Que en la Sesión Extraordinaria N° 04-09, el Consejo Directivo, de acuerdo al Despacho N° 231/09 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja proponer al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado, previo sorteo del orden de integración mediante bolillero.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 04-09 del 16-09-09)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la Carrera de Nutrición de Sede Central (Plan de Estudios 2.004), los que se detallan a continuación:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Patricia Cristina MORENO
Prof. Cristina BOILLOS
Prof. Marta Julia JIMENEZ



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **464-09**

Salta, **18 SEP 2009**
Expediente N° 12.197/2.009.

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. María Silvia FORSYTH
- Prof. Susana del Rosario MANNO
- Prof. María Lucrecia SALAS

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
hmo.
MAJ.

[Firma]
Lto. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud